PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO	**CO1.PCCNTR.7431594**
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES*
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	*CONTRATACION DIRECTA*
1.4. CONTRATISTA:	*NANCY YOLIMA MEDINA BERMEO*
1.5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	*55195567*
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, OFERTA REGULAR periodo fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales ejecutando las acciones de formación para el programa de para la vigencia 2025, ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	*07 de febrero de 2025*
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($35.416.235)
1.9. PLAZO INICIAL:	*7 MESES – 21 días*
1.10. FECHA DE INICIO:	*11 de febrero de 2025*
1.11. OTROSI	*N/A*
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*30 de septiembre de 2025*
1.13. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*N/A*
1.14. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	*VICTOR HUVER RECALDE RINCONES*
1.15. ORDENADOR DEL GASTO:	*ALEX AMED VALENCIA ROJAS*

1.16. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA		VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
		DESDE	HASTA		
No de póliza: : :585 - 47 – 994000000217 anexo: 0	Cumplimiento	11 de febrero de 2025	02 de febrero de 2026	3.541.624	(13 de febrero de 2025)

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ADICION EN TIEMPO Y PRESUPUESTAL

2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En mi calidad de supervisor de contratos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, Centro de Diseño Tecnológico Industrial Regional Valle del Cauca, me permito presentar la justificación correspondiente a la solicitud de adición y prórroga del contrato en curso, atendiendo a que el recurso inicialmente allegado para el 2025 en contratación de instructores no contemplaba instructores que salieron a su periodo de pensión y se abrieron diez tecnólogos y cinco técnicos adicionales por requerimientos empresariales y sociales que impactaron la trimestralización de la ejecución de la meta de formación y a su vez el presupuesto de contratación de instructores para su atención.

SALDO SIN EJECUTAR A 30 DE JUNIO DE 2025 ($13.798.533).
ADICION SOLICITADA: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 ($11.498.778).

2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Esta adición presupuestal permitirá la atención durante la vigencia de los proceso formativos en los niveles de titulada presencial y virtual así como de la complementaria en ambas modalidades, dando cumplimiento a las metas asignadas para el 2025 de formación profesional en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario realizar adición al contrato por valor **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($11.498.778),** correspondiente al pago de honorarios del mes de octubre por valor de ($*4.599.511*), al pago del mes de noviembre por valor de ($*4.599.511*) y al pago del mes de diciembre por valor de ($2.299.756).

VALOR DEL CONTRATO	***VALOR ADICIÓN***	***FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN***
($35.416.235).	*($***11.498.778***).*	*Valor mes de octubre ($4.599.511).* *Valor mes de noviembre ($4.599.511).* *Valor mes de diciembre ($2.299.756).*

2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

Teniendo en cuenta lo comentado en el presente documento, se deben modificar las siguientes cláusulas así:

Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.7431594** hasta el 15 de diciembre del 2025, en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el 15 de diciembre del 2025**.**

Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($11.498.778)**, en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago**: El valor total del presente contrato será de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL TRECE PESOS ($46.915.013).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) Un (1) pago por el mes de febrero por valor de ($3.219.658), b) Siete (7) pagos iguales, de marzo a septiembre por valor de ($4.599.511). c) Dos (2) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre por valor de ($4.599.511), d) Un (1) pago por el mes de diciembre por valor de ($*2.299.756*).

A PARTIR DE:	**VALOR ADICION**	**FORMA DE PAGO DE LA ADICION**
1 de octubre de 2025	**($11.498.778**)	*Valor mes de octubre ($4.599.511).* *Valor mes de noviembre ($4.599.511).* *Valor mes de diciembre ($2.299.756).*

2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Es pertinente informar que a la fecha el contrato **CO1.PCCNTR.7431594 tiene el siguiente estado de ejecución financiera:**

VALOR DEL CONTRATO	**VALOR PAGADO**	**SALDO POR EJECUTAR A 30 DE JUNIO DE 2025**	**TIEMPO Y VALOR ADICION**	**FORMA DE PAGO DE LA ADICION**
($35.416.235)	($21.617.702)	($13.798.533)	2 MES 15 DÍAS: VALOR: ($**11.498.778**).	*Valor mes de octubre ($4.599.511).* *Valor mes de noviembre ($4.599.511).* *Valor mes de diciembre ($2.299.756).*

VICTOR HUVER RECALDE RINCONES
Nombre supervisor
Coordinador Académico

Proyectó: Luz Mary Cabal, técnico SENA CDTI
Revisó: Leidy Tatiana Torres Rengifo, Abogada SENA CDTI

" Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."

Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
01	Diciembre 2024	No aplica
02	Abril de 2025	Se agrega logo institucional